

EXTRACTO DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE MOLINA DE SEGURA EL DIA 4 DE MAYO DE 2010.

=====

PRIMERO - LECTURA Y APROBACION DE ACTAS PENDIENTES.

Aprobar el borrador del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 20 de abril de 2010.

SEGUNDO - DAR CUENTA DE ASUNTOS DE INTERES.

Quedó enterada de la Resolución de la Concejala Delegada de Hacienda referida a endoso solicitado por la mercantil CONSTRUCCIONES LÓPEZ Y TORRES, S.L., de la factura nº 018/10 por importe de 44.624,71 €, a favor del Banco Santander.

TERCERO - ASUNTOS DE URBANISMO.

A) *Expediente 911/2007-0701, a instancia de la mercantil ELEVIET, S.L. Declarar la caducidad del expediente y archivo de las actuaciones administrativas realizadas de la licencia de obras solicitada para construcción de semisótano, dos viviendas y cuatro apartamentos en C/ San Antonio y C/ San Vicente Ferrer.*

B) *Expediente 922/2007-0701, a instancia de la mercantil ROUGE DECORACIÓN, S.L. Declarar la caducidad del expediente y archivo de las actuaciones administrativas realizadas de la licencia de obras solicitada para construcción de cinco viviendas en C/ Gran Vía, nº 24.*

C) *Expediente 1964/2009-0704, conceder a S M BL licencia de segregación de parcela M.1.5.B.01 con una superficie de 451,65 m2. y una edificabilidad de 228,50 m2., quedando un resto de finca matriz (finca registral 68840) en Las Yeseras.*

D) *Expediente 1079/2008-0748, a instancia de PRONAMUR, S.L. y otros. Tomar conocimiento de los 4 ejemplares del documento de Transformación Urbanística, visados con fecha 2 de marzo de 2010, así como de las copias de archivos digitalizados relativos a la cédula de urbanización del Sector ZSS referido a propuesta de sectorización en el ámbito del Sector ZSS.*

E) Expediente 936/2009-0709, obras sin licencia realizadas por M C R J, consistentes en vivienda aislada de 90 m2 en polígono 7, parcela 469, de la urbanización "Los Valientes". Imponer una sanción urbanística por importe de 37.111,68€.

F) Expediente 938/2009-0709, obras sin licencia realizadas por D M G, consistentes en trastero de 10 m2, vivienda aislada de 119 m2, barbacoa de 6 m2, piscina de 24 m2 y muro de 32 ml. en polígono 21, parcela 501 de Huerta de Arriba. Imponer una sanción urbanística por importe de 14.915,76€.

G) Expediente 1175/2009-0709, obras sin licencia realizadas por G G-B G, consistentes en cerramiento de porche en 9 m2 y cerramiento de terraza en 9 m2 en Ronda Pleyades, nº 17, de la urbanización "La Alcayna. Imponer una sanción urbanística por importe de 3.072,84€.

H) Expediente 1237/2009-0709, obras sin licencia realizadas por M R G, consistentes en vivienda de 100 m2 en C/ Júpiter, nº 1 (Las Canteras). Imponer una sanción urbanística por importe de 28.452,28€.

I) Expediente 1530/2009-0709, obras sin licencia realizadas por A R H, consistentes en vallado metálico de 95 ml. no cumpliendo retranqueos en polígono 21, parcela 53 VEH, Camino Hondón de El Llano de Molina. Imponer una sanción urbanística por importe de 541,50€.

J) Expediente 1835/2009-0709, obras sin licencia realizadas por M C G L, consistentes en cochera de 40 m2 y 110 m2 de pavimento de terraza en urbanización "La Alcayna. Imponer una sanción urbanística por importe de 2.994,00€.

K) Expediente 1887/2009-0709, obras sin licencia realizadas por J A P, consistentes en exceso de muro perimetral de 104 m2 en parcela 33, C/ Sierra de Ricote, de la urbanización "La Alcayna". Imponer una sanción urbanística por importe de 811,20€.

L) Expediente 1195/2009-0709, obras sin licencia realizadas por M C C F, consistentes en vivienda de 100 m2 en polígono 48, parcela 234 en La Albarda. Desestimar las alegaciones formuladas contra la propuesta de resolución de fecha 25 de febrero de 2010. Imponer una sanción urbanística por importe de 23.968,57€.

M) Expediente 1184/2009-0709, obras sin licencia realizadas por G P R, consistentes en porche de 24 m2 en C/ Sierra del Carche, nº 22, de la urbanización "La Alcayna". Desestimar las alegaciones formuladas contra la propuesta de resolución de fecha 25 de febrero de 2010. Imponer una sanción urbanística por importe de 2.048,56€.

CUARTO - ASUNTOS DE INTERVENCION.

A) Aprobar la certificación núm. 1-liquidación de las obras de “Mejora de infraestructura y accesibilidad en zona sur-este del mercado semanal de Molina de Segura”. Contratista adjudicatario, CONSTRUCCIONES LÓPEZ Y TORRES, S.L., por importe de 46.897,84 €.

B) Aprobar la certificación núm. 2-liquidación de las obras de “Centro de Transformación de 800 KVA's en el Hospital de Molina del término municipal de Molina de Segura”. Contratista adjudicatario, INSTALACIONES Y COMUNICACIONES SISMAIN, S.L., por importe de 23.498,17 €.

C) Aprobar la certificación núm. 6-Liquidación de las obras de “Ampliación de la unidad infantil del Colegio Gregorio Miñano de Molina de Segura (Murcia)”. Contratista adjudicatario, MONTAJES Y CONDUCCIONES IMPAMAR, S.L., por importe de 12.853,14 €.

D) Aprobar la certificación núm. 3-Liquidación de las obras de “Reparación de viviendas de promoción pública en C/ Maestro Navillo, Guernica, Alicante y García Lorca de Molina de Segura (Murcia)”. Contratista adjudicatario, MONTAJES Y CONDUCCIONES IMPAMAR, S.L., por importe de 92.681,75 €.

E) Abonar a la Mancomunidad de los Canales del Taibilla factura nº045421/337 de fecha 15/04/2010, correspondiente al período de facturación de marzo 2010, por importe de 262.668,36€, I.V.A. incluido.

F) Aprobar relaciones de facturas.

-Nº de relación 201000001032 que comienza con R H A, por importe de 360,00 € y finaliza con M C F, por importe de 220,00 €, ascendiendo dicha relación a la suma total de 1.760,00€.

-Nº de relación 201000001030 que comienza con ACOHEMAR, S.L., por importe de 14,56 € y finaliza con VICENTE CARBONELL Y CIA, S. L., por importe de 63,00 €, ascendiendo dicha relación a la suma total de 165.316,90€.

G) Aprobar el Padrón “Tasas por la prestación de los servicios de recogida domiciliaria de basuras, segundo bimestre 2010”, confeccionado por Sercomosa, por importe total de 2.627.601,75 €.

QUINTO - ASUNTOS DE CONTRATACIÓN.

A) Expediente 44/2010-1030-21, servicios de Asesoramiento y Asistencia Técnica al diseño de un Plan Integrado de Gobierno para Implantación de Políticas Públicas de Capital Humano en Molina de Segura. Adjudicar provisionalmente a LABOUR ASOCIADOS, CONSULTORÍA SOCIAL, LABORAL E INTERNACIONAL, S.L.L. en la cantidad de 80.000 € más el 16% de IVA, total 92.800 €, expediente que se ha tramitado por procedimiento abierto y pluralidad de criterios.

B) Expediente 121/2009-1030-17, obras de "Construcción de bombeo e impulsión de aguas residuales del Polígono Industrial La Estrella, término municipal de Molina de Segura (Murcia)". Adjudicar definitivamente a la mercantil CONSTRUCCIONES HERMANOS CHELINES, S.A., en la cantidad de 594.827,58 euros más el 16% de IVA, resultando un total de 690.000 euros.

C) Expediente 122/2009-1030-17, obras de "Construcción del proyecto y adenda, de desagüe y cloración del depósito de regulación del Polígono Industrial La Estrella, término municipal de Molina de Segura". Adjudicar definitivamente a la mercantil UTE: SERCOMOSA-AYLLONZA, en la cantidad de 468.292,94 euros más el 16% de IVA, resultando un total de 543.219,81 euros.

D) Expediente 30/2010-1030-21, servicios de Mantenimiento, Conserjería, Control de Accesos y Limpieza, a prestar en el Pabellón Polideportivo Cubierto "I.E.S. Francisco de Goya" de Molina de Segura". Adjudicar definitivamente a la mercantil FERROVIAL SERVICIOS, S.A., en la cantidad de 75.834,91 euros más el 16% de IVA, resultando un total de 87.968,50 euros.

E) Expediente 56/2010, obras de "Reposición de red de abastecimiento de agua potable con C/ Santo Sepulcro del casco urbano de Molina de Segura". Aprobar Plan de Seguridad y Salud.

F) Expediente 46/2010-1034-01, suministro para la adquisición de "Infraestructuras, Equipamientos e Instalación para Adecuación y Mejora de la Sala Dos del Teatro Villa de Molina de Segura". Declarar desierto el proceso de licitación e iniciar un nuevo procedimiento.

G) Expediente 53/2010-1006, arrendamiento de local ubicado en planta baja del Centro de Empresas "Hotel de Empresas" con destino a cafetería-bar-restaurant. Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas. Aprobar un canon anual de 6.000 €. Aprobar el expediente de contratación e inicio de proceso de licitación, tramitándose el mismo por procedimiento abierto, con varios criterios de adjudicación y con mesa de contratación.

H) Expediente 58/2010-1030-02, suministro de vestuario y complementos para la Policía Local del Ayuntamiento de Molina de Segura. Aprobar el pliego de prescripciones técnicas.

Aprobar el gasto de 53.444,31 € más el 16% de IVA, total 61.995,40 €. Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Aprobar el expediente de contratación e inicio del proceso de licitación, tramitándose el mismo por procedimiento negociado, con varios criterios de adjudicación y con mesa de contratación.

I) Expediente 61/2010-1030-06, obras de "Acondicionamiento del entorno del Pabellón Cañada de las Eras de Molina de Segura". Aprobar el presupuesto. Aprobar el gasto de 29.400,61 euros más el 16% de IVA, resultando un total de 34.104,71 euros. Aprobar el expediente de contratación como contrato menor de obras.

J) Expediente 116/2004-1033, concesión de dominio público constituido por tres parcelas propiedad del Ayuntamiento de Molina de Segura para la construcción y puesta en funcionamiento de Centros de Educación Preescolar. Aprobar la actualización de tarifas para niños que provienen del Ayuntamiento y precios privados a aplicar a los niños de inscripción directa de los Centros de Educación Infantil LOS MÁS PEQUEÑOS DE LA CASA, S. COOP.; NEMO SOCIEDAD COOPERATIVA y ENSEÑANZAS DE MURCIA S. COOP.

K) Expediente 57/2010-1035, concesión mediante gestión de servicio del Centro de Atención a la Infancia de La Alcayna de Molina de Segura. Aprobar el pliego de prescripciones técnicas. Aprobar un canon anual de 1.000 €. Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Aprobar el expediente de contratación e inicio del proceso de licitación, tramitándose el mismo por procedimiento abierto, con varios criterios de adjudicación y con mesa de contratación.

SEXTO - ASUNTOS DE ASESORÍA JURÍDICA.

A) Informe emitido por la Asesoría Jurídica Municipal en el que manifiesta que habiendo tenido conocimiento esta Junta de Gobierno de la Sentencia del Juzgado Contencioso Administrativo nº 1 de Murcia, procedimiento abreviado 717/2008, que estimaba parcialmente la demanda interpuesta por J M J contra reclamación de responsabilidad patrimonial por daños causados en motocicleta de su propiedad al caer a consecuencia de la pérdida de la consistencia del asfalto en C/ Profesor Joaquín Abellan, esquina con C/ Estación, por lo que en ejecución de dicha Sentencia la cantidad en que se condena a este Ayuntamiento al pago de la factura aportada por el recurrente asciende a la cantidad de 2.290,37 euros.

B) Auto de fecha 27 de abril de 2010 del Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 8 de Murcia, en la pieza separada de suspensión de los Autos de Procedimiento Ordinario 165/2010, seguidos a instancia de S D G, por el que acuerda acceder a la suspensión de la ejecución de la resolución recurrida, referida a expediente sancionador de urbanismo, por obras sin licencia.

SEPTIMO - ASUNTOS DE OBRAS, INFRAESTRUCTURAS, PEDANÍAS, URBANIZACIONES Y TRANSPORTES.

A) Expediente 31/2010-5910, reparación de viviendas de promoción pública situadas en C/ Maestro Navillo, 32; C/ Guernica, 5; C/ Alicante, 28 y C/ García Lorca, 22, 24 y 26 de esta localidad. Quedar enterados de la recepción de las obras realizadas por la mercantil "MONTAJES Y CONDUCCIONES IMPAMAR, S.L.", con efectos desde el 8 de abril de 2.010, sin perjuicio de los defectos que puedan detectarse durante el período de garantía de un año establecido en el pliego de cláusulas administrativas.

B) Expediente 144/2009-5910, obras de "Ampliación de Unidad Infantil en Colegio Gregorio Miñano de Molina de Segura". Quedar enterados de la recepción de las obras realizadas por la mercantil "MONTAJES Y CONDUCCIONES IMPAMAR, S.L.", con efectos desde el 26 de marzo de 2010, sin perjuicio de los defectos que puedan detectarse durante el período de garantía de un año establecido en el pliego de cláusulas administrativas.

C) Expediente 220/2009-5902, obras de "Reposición de pavimentación en Caminos Huerta de Abajo y Arriba (junto a Ctra. de Alguazas) "Blandones relacionados con la Tubería de Regantes". Estimar el recurso de reposición interpuesto por Acciona Infraestructuras, S.A contra el requerimiento del Concejal Delegado de Obras Municipales de 24 de marzo de 2010, que se anula. Retrotraer las actuaciones administrativas a fin de conferir al actor el preceptivo trámite de audiencia.

OCTAVO - ASUNTOS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL.

Expediente 24/2009-3601, a instancia de la Junta de Compensación La Boticaria. Desestimar íntegramente el recurso de reposición formulado referido a reclamación de responsabilidad patrimonial en zona de urbanización El Pino, por supuestos hechos con graves consecuencias medioambientales y dañosas para los particulares, debido a afluencia masiva de aguas que discurren por la Cañada de Mendoza, confirmando la resolución recurrida.

NOVENO - PROPUESTAS

Propuesta contenida en el expediente 199/2010-3011 de la Concejalía de Bienestar Social. Aprobar para el ejercicio 2010 el Convenio de Colaboración para el desarrollo del área de prevención de drogodependencias del plan local de drogodependencias.

DECIMO - ASUNTOS SINGULARES.

Expediente 1673/2009-2606 de la Concejalía de Vías Públicas y Servicios, a instancia de DESARROLLOS INMOBILIARIOS MANUEL MORA PEREZ, S.L., solicitando devolución de fianza por construcción de 7 viviendas unifamiliares en hilera en C/ Canónigo Franco y Doctor Villena. Acordar la incautación de parte de la garantía depositada por la mercantil en la cuantía de 10.814,19 €, correspondientes a la valoración de la ejecución de las obras. Proceder a la

ejecución subsidiaria de las obras. Dar traslado del presente acuerdo al negociado de contratación, a fin de que inicie los trámites para la contratación de las obras, con cargo a la incautación de la garantía.

*Molina de Segura, 19 de mayo de 2010.
La Secretaria General del Ayuntamiento*

M^a Dolores Martín - Gil García.